



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Resolución firma conjunta

Número: RESFC-2018-1250-MEFGC

Buenos Aires, Miércoles 26 de Septiembre de 2018

Referencia: PRORROGA PLAZO INSCRIPCIÓN CONCURSO PG

VISTO: las Resoluciones Conjuntas N° 975/MEFGC/2018 y N° 5/SECLYT/AJG/2018, las Resoluciones N° 521/SECLYT/2015 y N° 539/PG/2018, la Disposición N° 143/DGTALPG/2018 y los EE N° 29745718/PG/2017 8 y N° 26411220/PG/2018, y

CONSIDERANDO:

Que por EE N° 29745718/PG/2017 se encauza el trámite correspondiente al concurso público de oposición y antecedentes de ingreso de hasta treinta (30) abogados al plantel de la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que, en tal contexto, mediante la Resolución Conjunta N° 975/MEFGC/2018 se reglamenta el procedimiento de selección para la cobertura de tales vacantes, a la vez que se aprueba el anuncio y condiciones de su llamado;

Que en el Anexo I de la mentada Resolución Conjunta se estableció como fecha de apertura de inscripción el 10 de septiembre del corriente y como fecha de cierre el 28 de septiembre del corriente;

Que a través de la Resolución N° 539/PG/2018 se concreta el llamado a concurso y se designan los miembros titulares y suplentes de su tribunal;

Que por Resolución Conjunta N° 5/SECLYT/AJG/2018 se incorpora la tramitación de los concursos de antecedentes y oposición del ingreso al Plantel de Abogados de la Procuración General a la Tramitación a Distancia -TAD- del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos – SADE

Que por Disposición N° 143/DGTALPG/2018 se ordena la aplicación de la plataforma "Tramitación a Distancia" -TAD- del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos -SADE- como único medio válido a efectos de la inscripción al próximo concurso de antecedentes y oposición de ingreso al Plantel de Abogados de la Procuración General, cuyo llamado fuera dispuesto por Resolución N° 539/PG/2018, conforme los términos y condiciones de uso aprobados por Resolución N° 521/SECLYT/2015, y de acuerdo al reglamento y formularios que como Anexos forman parte de la Resolución Conjunta N° 975/MEFGC/2018;

Que se ha tomado conocimiento de la existencia de prolongadas imposibilidades en la obtención de los certificados requeridos en el Anexo I de la Resolución Conjunta N° 975/MEFGC/2018, por razones atribuibles al funcionamiento de los Organismos encargados de su expedición;

Que a fin de garantizar el efectivo alistamiento de todos los aspirantes y asegurar la mayor concurrencia al

citado proceso de selección, deviene necesario prorrogar -de manera excepcional- el plazo para inscribirse al referido concurso;

Que, conforme lo expuesto, resulta oportuno el dictado del acto administrativo por cuyo conducto se prorrogue el plazo de inscripción previsto en la Resolución Conjunta N° 975/MEFGC/2018;

Por ello, y en uso de las facultades propias,

**EL PROCURADOR GENERAL Y
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVEN:

Artículo 1º.-Prorrógase hasta las 18:00 horas del día 5 de octubre del corriente la inscripción al concurso de antecedentes y oposición de ingreso al Plantel de Abogados de la Procuración General, cuyo llamado fuera dispuesto por Resolución N° 539/PG/2018, conforme los términos de la Resolución N° 521/SECLYT/2015, la Resolución Conjunta N° 975/MEFGC/2018 y la Disposición N° 143/DGTALPG/2018.

Artículo 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, y publíquese por un (1) día en un (1) periódico de circulación nacional. Exhíbese en cartelera oficial de la Procuración General y difúndase en su portal web. Comuníquese a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Secretaría Legal y Técnica. Para su conocimiento y demás efectos remítase a la Dirección Recursos Humanos dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de la Procuración General. Notifíquese a los miembros titulares y suplentes del tribunal del concurso en cuestión. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Gabriel maria Astarloa
Date: 2018.09.25 17:22:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriel Astarloa
Procurador General de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires
PROCURACION GENERAL (AJG)
JEFATURA DE GOBIERNO

Digitally signed by Martin Mura
Date: 2018.09.26 08:55:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARTIN MURA
Ministro
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.09.26 08:56:08 -03'00'